

Extracto de Documento Sistema de Evaluación y Jerarquización Académica

La jerarquización académica presenta elementos históricos, culturales, económicos en las instituciones de educación superior (IES), esto se encuentra a la base de la discusión y han permitido levantar una propuesta que reconoce la diversidad de trayectorias académicas en la UMCE, se presenta un modelo que promueve avanzar en la Carrera Académica a partir de la valoración y reconocimiento de los equipos académicos en la institución.

El Sistema de Evaluación y Jerarquización Académico (SEJA) comprende el **Perfil Académico/a de la UMCE como un/una profesional con grado académico que desarrolla su quehacer de acuerdo con las características propias del contexto institucional, lo que involucra las áreas de docencia, investigación, creación, vinculación con el medio y gestión.**

En algunas instituciones nacionales se reconoce la Carrera Académica como:

“La carrera académica de la Universidad de Atacama es un proceso mediante el cual cada académico o académica tiene derecho a ingresar, permanecer o ascender a mayores niveles jerárquicos y el deber de alcanzarlos de acuerdo al desarrollo de sus actividades universitarias”¹

“La Carrera Académica se estructura en base a niveles que se denominan jerarquías. Cada una de estas jerarquías acredita un distinto grado de preparación, perfeccionamiento, capacidad, experiencia y responsabilidad alcanzado en la labor universitaria y permite, por lo mismo, apreciar el mérito y funciones propias que corresponde a los académicos”²

Sumado a lo anterior, entre las definiciones encontradas en la literatura, leemos a Varona (2011). La carrera académica del profesor universitario debe considerarse como un proceso de desarrollo profesional, respetando su proceso personal de formación y otorgándole un valor agregado. Se orienta en dirección al modo de actuación que redunde en la calidad universitaria, al otorgarle importancia a todos los procesos sustantivos de la universidad, en su interrelación e indispensabilidad.³

¹ Propuesta de reglamento de carrera académica universidad de atacama. Título i disposiciones generales. Artículo 1°. Carrera académica.2023

² reglamento sobre carrera académica de la universidad de Valparaíso. Título i disposiciones generales artículo 1º.-

³ VARONA, Revista Cienhgp.32, julio-diciembre, 2011.

En consideración a lo anterior y en el contexto del diseño Sistema de Evaluación y Jerarquización Académica de la UMCE, se comprende a la **Carrera Académica como la trayectoria de una persona que ha elegido el ámbito de la educación superior, para su desarrollo profesional, y el progreso en distintas jerarquías refleja la experiencia, capacidad y reconocimiento, en el ámbito de una disciplina.**

Para garantizar la entrega de orientaciones que fortalezcan el desarrollo de una trayectoria académica, acorde al proyecto y propósitos institucionales, sin dejar de visualizar responder a las nuevas demandas de la sociedad, el Perfil Académico UMCE, propuesto en el contexto de diseño de SEJA una estructura de Carrera Académica en dos variantes:

Docente Vinculador – Docente Vinculadora: realiza su carrera profesional desarrollando actividades principalmente vinculadas a la docencia de pre y posgrado.

Docente Investigador – Docente Investigadora: desarrolla la carrera profesional con actividades que tienen foco en investigación y/o creación.

Ambos perfiles tributan a la vinculación con el medio desde el despliegue de sus actividades, a través del desarrollo de iniciativas, proyectos y programas que contribuyan directamente a la solución de problemáticas en los territorios a nivel nacional mediante la implementación de las Políticas de Vinculación con el Medio.

Como se puede apreciar en este punto, la carrera académica diseñada para SEJA se posiciona como una estrategia de aseguramiento de calidad, ya que considera el desarrollo profesional de cada académico/a, basado en el mérito, promoción y permanencia de los/as académicos/as de la universidad.

A continuación, se presentan los requisitos y las funciones de ambos perfiles en cada una de las cuatro jerarquías propuestas (Instructor/a, Asistente, Asociado/a, Titular) en este modelo. En un reglamento especial se presentan los mecanismos que permiten construir la Carrera de una manera flexible, con la posibilidad de transitar entre estos perfiles a lo largo de la trayectoria profesional.



UMCE
el poder transformador de la educación



Sistema de
Evaluación y
Jerarquización
Académica

Jerarquía Instructor/a

Este nivel es el punto de partida para los profesionales que ingresan a la docencia en la educación superior que, teniendo buenos antecedentes académicos y/o profesionales, se encuentren cursando estudios de postgrado o especialidad certificada por un organismo competente

Requisitos

Serán requisitos para acceder a la jerarquía instructor/a:

1. Estar en posesión de un Título Profesional o Grado de Licenciado.
2. Estar cursando o haber finalizado un programa de postgrado o de especialidad acreditada por organismo competente.
3. Acreditar al menos dos años de experiencia profesional.

Funciones

Son funciones de el/la académico/a Instructor/a:

1. Ejercer entre el 60% y 80% de su carga académica, en docencia en los programas conducentes a Títulos Profesionales o Grados.
2. Presentar trabajos académicos en congresos, jornadas, conferencias, simposios y exposiciones, entre otras instancias de difusión, correspondientes a: informes, ensayos, estudios, investigaciones, innovaciones, creaciones u otras formas de productividad académica.
3. Colaborar en proyectos de su especialidad en investigación y/o innovación y/o creación.
4. Colaborar en la realización de trabajos de licenciatura y/o título profesional en conjunto con el académico que dirige.
5. Colaborar en iniciativas, proyectos o programas de Vinculación con el Medio y/o extensión.
6. Colaborar en la formación y supervisión de estudiantes ayudantes, brindando orientación y asesoramiento a estos.



UMCE
el poder transformador de la educación



Sistema de
Evaluación y
Jerarquización
Académica

Jerarquía Asistente

En este nivel el/la académico/a cuenta con mayor experiencia y concentra su actividad en tareas de enseñanza y orientación a estudiantes de pregrado y postgrado. Además, guía trabajos de licenciatura, inicia actividades en investigación y se desenvuelve en tareas de gestión, vinculación con el medio y/o extensión.

Requisitos

Serán requisitos comunes para acceder a la jerarquía Asistente:

1. Estar en posesión de un Título Profesional o Grado de Licenciado.
2. Estar en posesión de un grado de Magíster o Doctorado o contar con especialidad acreditada por organismo competente.
3. Acreditar un mínimo de cuatro años de experiencia profesional al menos dos de estos sean en docencia de pre y/o postgrado en educación superior.
4. Haber participado en proyectos de investigación, creación, innovación, transferencia tecnológica y/o desarrollo de la docencia, con financiamiento interno y/o externo.
5. Haber publicado trabajos propios de su especialidad en revistas científicas con comité editorial e indexación, o libros o capítulos de libros con comité editorial.
6. Haber presentado trabajos de su especialidad en conferencias, simposios, congresos, exposiciones, entre otros que revistan un interés propio para su área de estudio y/o disciplina.
7. Haber participado en iniciativas, proyectos o programas de vinculación con el medio y/o extensión.



Son funciones de la Jerarquía Asistente

	perfil docente investigador - docente investigadora	perfil docente vinculator - docente vinculatora
Docencia	1. Impartir docencia con una carga académica entre un 50% y 70% asociada a docencia pre y/o postgrado, según lo requiera su unidad académica.	1. Impartir docencia con enfoque en el aprendizaje centrado en el estudiante, con una carga académica entre un 60% y 70% asociada a pre y/o postgrado, según lo requiera su unidad académica.
Investigación	2. Participar en proyectos de investigación y/o innovación y/o creación, según el área de su disciplina, en calidad de investigador/a principal o coinvestigador/a, dedicando a ello entre el 50% a 30% de su jornada.	2. Participar en proyectos de investigación y/o innovación y/o creación, según el área de su disciplina, preferentemente vinculados a la mejora de la calidad en educación en sus distintos niveles y contextos.
	3. Guía trabajos conducentes a la obtención de grados académicos y/o títulos profesionales. o colaborar en la realización de trabajos de licenciatura y/o título profesional en conjunto con el académico que dirige.	3. Guía trabajos conducentes a la obtención de grados académicos y/o títulos profesionales. o colaborar en la realización de trabajos de licenciatura y/o título profesional en conjunto con el académico que dirige
	4. Publicar los resultados de investigaciones en las que haya participado en revistas indexadas de corriente principal, de preferencia WoS, SCOPUS, Scielo, y el libros y capítulos de libros con comité editorial, reconocidos en su área.	4. Publicar los resultados de investigaciones en las que haya participado en revistas científicas con comité editorial e indexación, o libros o capítulos de libros con comité editorial.
	5. Presentar trabajos académicos en congresos, jornadas, conferencias, simposios y exposiciones, entre otras instancias de difusión, correspondientes a: informes, ensayos, estudios, investigaciones, innovaciones, creaciones u otras formas de productividad académica.	5. Presentar trabajos académicos en congresos, jornadas, conferencias, simposios y exposiciones, entre otras instancias de difusión, correspondientes a: informes, ensayos, estudios, investigaciones, innovaciones, creaciones u otras formas de productividad académica.
VcM	6. Participar en iniciativas, proyectos o programas de Extensión y/o Vinculación con el Medio.	6. Participar en iniciativas, proyectos o programas de Vinculación con el Medio y/o extensión.
Otros	7. Colaborar en funciones de gestión de la Unidad Académica, cuando corresponda.	7. Colaborar en funciones de gestión de la Unidad Académica, cuando corresponda.
	8. Colaborar en la formación y desarrollo de académicos con jerarquías menores o equivalentes	8. Colaborar en la formación y desarrollo de académicos con jerarquías menores o equivalentes.



UMCE
el poder transformador de la educación



Sistema de
Evaluación y
Jerarquización
Académica

Jerarquía Asociado/a

En esta categoría, se cuenta con un/a académico/a con un grado de experticia que le permite realizar docencia y conducir trabajos finales en postgrado, además de la participación en comités académicos, liderar proyectos investigación, innovación y/o creación, y el desarrollo de VcM.

Requisitos

Serán requisitos comunes para acceder a la jerarquía académica de asociado

1. Estar en posesión del grado de Doctorado.
2. Acreditar perfeccionamientos en el campo de su disciplina.
3. Acreditar un mínimo de seis años de experiencia profesional, al menos cuatro de estos sean en el sistema de educación superior en docencia en pre y/o postgrado.
4. Haber dirigido en los últimos 6 años trabajos conducentes a la obtención de grados académicos de pre y postgrado y/o títulos profesionales.
5. Participar o haber participado en los últimos 5 años de proyectos de investigación, innovación y/o creación, competitivos con financiamiento interno o externo, en calidad de investigador/a principal o coinvestigador/a.
6. Acreditar al menos tres (3) publicaciones indexadas en revistas de corriente principal, de preferencia en WoS, SCOPUS o Scielo, así como libros y capítulos de libros con comité editorial y científico reconocido durante los últimos cinco años.
7. Acreditar la participación en congresos, jornadas, conferencias, simposios y exposiciones, entre otras instancias de difusión, correspondientes a: informes, ensayos, estudios, investigaciones, innovaciones, creaciones u otras formas de productividad académica, durante los últimos 5 años.
8. Acreditar la participación en redes académicas de investigación, creación o innovación.



Son funciones de la jerarquía Asociado – Asociada

	perfil docente investigador - docente investigadora	perfil docente vinculator - docente vinculatora
Docente	1. Ejercer docencia de pre y postgrado con una carga académica de un 30% a 50% de su jornada, según lo requiera la unidad académica, preferentemente en postgrado.	1. Impartir docencia con enfoque en el aprendizaje centrado en el estudiante, con una carga académica entre un 50% y 60% asociada a pre y/o postgrado, según lo requiera su unidad académica.
	2. Dirigir trabajos para la obtención de título profesional y/o grados académicos.	2. Dirigir trabajos para la obtención de título profesionales y/o grados académicos de pre y postgrado
Investigación	3. Participar en proyectos de investigación y/o innovación y/o creación, competitivos con financiamiento interno o externo según el área de su disciplina, en calidad de investigador/a principal o coinvestigador/a, dedicando a ello el 50% a 70% de su jornada.	3. Liderar proyectos de investigación y/o creación y/o innovación tecnológica, preferentemente vinculados a la mejora de la calidad en educación en sus distintos niveles y contextos.
	4. Publicar los resultados de investigaciones en las que haya participado en revistas indexadas de corriente principal, de preferencia WoS, SCOPUS, Scielo, y en libros y capítulos de libros con comité editorial, reconocidos en su área de estudio.	4. Publicar los resultados de sus investigaciones en revistas indexadas y/o libros con comité editorial.
	5. Presentar trabajos académicos en congresos, jornadas, conferencias, simposios y exposiciones, entre otras instancias de difusión, correspondientes a: informes, ensayos, estudios, investigaciones, innovaciones, creaciones u otras formas de productividad académica.	5. Presentar trabajos académicos en congresos, jornadas, conferencias, simposios y exposiciones, entre otras instancias de difusión, correspondientes a: informes, ensayos, estudios, investigaciones, innovaciones, creaciones u otras formas de productividad académica
	6. Formar parte de equipos de investigación interdisciplinarios y/o multidisciplinarios.	6. Formar parte de equipos de investigación interdisciplinarios y/o multidisciplinarios.
VcM	7. Liderar iniciativas, proyectos o programas de Vinculación con el Medio y/o Extensión	7. Liderar iniciativas, proyectos o programas de Vinculación con el Medio y/o extensión.
Otros	8. Colaborar en la formación y desarrollo de académicos con jerarquías menores o equivalentes, brindando orientación y asesoramiento a estos.	8. Colabora en la formación y desarrollo de académicos con jerarquías menores o equivalentes, brindando orientación y asesoramiento a estos.
	9. Asume roles de liderazgo en la gestión académica de su unidad, cuando se solicite ya sea en pre y/o postgrado.	9. Asume roles de liderazgo en la gestión académica de su unidad, cuando se solicite ya sea en pre y/o postgrado.



UMCE
el poder transformador de la educación



Jerarquía Titular

El/la Académico/a titular, cuenta con una vasta y reconocida experiencia de la contribución que realiza en su campo de estudio, lo que le permite liderar grupos de investigación, conduce trabajos de grado y postgrado, asume el liderazgo en la gestión en la institución y encabeza programas de intercambio bidireccional con entidades u organizaciones que revisten interés para la institución.

Requisitos

Serán requisitos comunes para acceder a la jerarquía académica de titular

1. Estar en posesión del grado de Doctorado
2. Acreditar perfeccionamientos en el campo de su disciplina.
3. Acreditar un mínimo de ocho años de experiencia profesional, al menos seis de estos sean en sistema de educación superior.
4. Haber dirigido trabajos conducentes a la obtención de grados académicos de pre y postgrado y títulos profesionales, en los últimos 6 años.
5. Liderar o haber liderado en los últimos 5 años proyectos de investigación, innovación y/o creación, competitivos con financiamiento externo, en calidad de investigador/a responsable, principal, jefe/a de proyecto, director/a, etc.
6. Acreditar al menos cinco (5) publicaciones indexadas en revistas de corriente principal, de preferencia en WoS, SCOPUS o Scielo, así como libros y capítulos de libros con comité editorial y científico reconocido, en el campo de su disciplina durante los últimos 5 años.
7. Acreditar participación como expositor/a principal en congresos, jornadas, conferencias, simposios y exposiciones, entre otras instancias de difusión, correspondientes a: informes, ensayos, estudios, investigaciones, innovaciones, creaciones u otras formas de productividad académica, en los últimos 5 años.
8. Haber liderado funciones de gestión académica.
9. Acreditar colaboración en la formación y desarrollo de académicos con jerarquías menores o equivalentes.
10. Acreditar la participación en redes académicas de investigación, creación o innovación.



Son funciones de Jerarquía Titular

	perfil docente investigador - docente investigadora	perfil docente vinculator - docente vinculatora
Docencia	1. Ejercer docencia de pre y postgrado con una carga académica entre el 20% y 40% de su jornada, según lo requiera la unidad académica, preferentemente en postgrado.	1. Ejercer docencia con enfoque en el aprendizaje centrado en el estudiante, con una carga académica entre un 50% y 60% asociada a pre y/o postgrado, según lo requiera su unidad académica.
	2. Dirigir trabajos para la obtención de título profesional y/o grado académico de pre y postgrado	2. Dirigir trabajos para la obtención de título profesionales y/o grados académicos.
Investigación	3. Lidera proyectos de investigación y/o innovación y/o creación, competitivos con financiamiento interno o externo, nacionales e internacionales, en calidad de investigador/a principal o coinvestigador/a, dedicando a ello el 70% a 80% de su jornada.	3. Liderar proyectos de investigación y/o creación y/o innovación tecnológica, preferentemente en educación y la mejora de la calidad en todos sus niveles.
	4. Integrar núcleos y claustros de postgrado de acuerdo a estándares de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile)	4. Integra núcleos y claustros de postgrado de acuerdo a estándares de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile).
	5. Postular a fondos de proyectos competitivos con financiamiento externo para el desarrollo de investigaciones relevantes en el campo de su disciplina.	5. Postular financiamiento externo para el desarrollo de investigaciones en educación vinculados a la mejora de la calidad educativa en sus distintos niveles y contextos, u otras áreas afines a su disciplina.
	6. Publicar los resultados de investigaciones en las que haya participado en revistas indexadas de corriente principal, de preferencia WoS, SCOPUS, Scielo, y en libros y capítulos de libros con comité editorial, reconocidos en su área de estudio.	6. Publicar los resultados de sus investigaciones en revistas indexadas y/o libros con comité editorial.
	7. Liderar equipos de investigación interdisciplinaria y/o multidisciplinaria, a nivel nacional e internacional	7. Liderar equipos de investigación educativa interdisciplinaria y/o multidisciplinaria, a nivel nacional e internacional
	8. Presentar trabajos académicos en congresos, jornadas, conferencias, simposios y exposiciones, entre otras instancias de difusión, correspondientes a: informes, ensayos, estudios, investigaciones, innovaciones, creaciones u otras formas de productividad académica	8. Presentar trabajos académicos tales como: informes, ensayos, estudios u otras formas de productividad académica, preferentemente vinculados a la mejora de la calidad educativa en sus distintos niveles y contextos.
VcM	9. Promover iniciativas de divulgación y participación comunitaria	9. Promover iniciativas de divulgación y participación comunitaria, preferentemente en entidades vinculadas al sistema educativo a nivel nacional.
	10. Liderar iniciativas, proyectos o programas de Vinculación con el Medio y/o extensión.	10. Liderar iniciativas, proyectos o programas de Vinculación con el Medio y/o extensión.



UMCE
el poder transformador de la educación



Sistema de
Evaluación y
Jerarquización
Académica

Otros	11. Establecer vínculos formales y acreditados de colaboración con entidades a nivel nacional e internacional.	11. Establecer colaboración con entidades a nivel nacional e internacional.
	12. Lidera actividades para la formación y desarrollo de académicos con jerarquías menores, brindando orientación y asesoramiento a estos.	12. Lidera actividades para la formación y desarrollo de académicos con jerarquías menores, brindando orientación y asesoramiento a estos.
	13. Asume roles de liderazgo en la gestión académica, cuando se solicite ya sea en su unidad académica, a nivel institucional o de representación externa	13. Asume roles de liderazgo en la gestión académica, cuando se solicite ya sea en su unidad académica, a nivel institucional o de representación externa.

DOCUMENTO EN CONSULTA



Homologaciones a considerar en Artes y Creación

Publicaciones	Exposiciones, Conciertos, - Textos críticos sobre poesía - Propuesta estética en medios reconocidos - Medio de divulgación a - Nivel nacional - Nivel Internacional
Criterios de graduación	Espacio: - Sala de artes - Museo - Otro
Criterio de selectividad	Selección: - Invitación - Postulación
Proyectos	Financiamiento - Interno - Externo - Montos
Nivel de trascendencia	Ámbito disciplinar Ámbito Social
Iniciativas, Proyectos y Programas	Organización de instancias de conocimiento en su unidad académica para académicos/as de menor jerarquía
	Promoción de instancias de divulgación de la creación artística con la comunidad interna y externa: ciclo de conciertos, exposiciones, entre otros
	Presentación de conferencias, simposios, clases magistrales, entre otros